

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 308 - 2009 - CE - PJ

Lima, 21 de setiembre de 2009

VISTO:

El Facsímil de la Circular AIN 118/09 suscrito por la señora doctora Susan Kleebank, Jefa de Asuntos Internacionales del Supremo Tribunal Federal de Brasil; y,

CONSIDERANDO:

Primero: Que, la señora doctora Susan Kleebank, Jefa de Asuntos Internacionales del Supremo Tribunal Federal de Brasil, hace de conocimiento del doctor Javier Villa Stein, Presidente del Poder Judicial, la invitación a participar en la primera reunión del grupo de trabajo para la creación de la "Carta de los Derechos Humanos de los Estados-Partes del MERCOSUR y Países Asociados"; que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 06 de octubre del presente año; designándose al señor Juez Supremo titular Jorge Alfredo Solís Espinoza, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial;

Segundo: Que, el referido certamen tiene como objetivo dar cumplimiento a los acuerdos plasmados en la Declaración Final del VI Encuentro de Cortes Supremas del MERCOSUR y Estados Asociados, y en esa dirección avanzar en el desarrollo de un documento común que fije el compromiso de todos los países involucrados, y en especial de sus respectivas administraciones de justicia, en la defensa y protección de los derechos humanos, dentro de un marco de cooperación y recíproco entendimiento; temas que resultan de especial interés para este Poder del Estado;

Tercero: Que, siendo así, y dada la trascendencia de los temas a tratar en el referido certamen, resulta necesaria la participación del nombrado magistrado en representación de este Poder del Estado en la primera reunión del grupo de trabajo para la creación de la "Carta de los Derechos Humanos de los Estados-Partes del MERCOSUR y Países



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 308 -2009-CE-PJ

Asociados"; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, considerando el itinerario de viaje;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 241°, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Flaminio Vigo Saldaña por encontrarse de licencia, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación del señor Juez Supremo titular Jorge Alfredo Solís Espinoza, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en la primera reunión del grupo de trabajo para la creación de la "Carta de los Derechos Humanos de los Estados-Partes del MERCOSUR y Países Asociados", a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil; concediéndosele licencia con goce de haber del 05 al 07 de octubre del presente año.

Artículo Segundo.- Los gastos de pasaje aéreo, impuesto aéreo, assiscard, viáticos, traslados y telefonía, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

| | | |
|---------------------|------|--------|
| Pasaje Aéreo | US\$ | 791.04 |
| Impuesto Aéreo | US\$ | 30.50 |
| Assiscard | US\$ | 41.00 |
| Viáticos | US\$ | 200.00 |
| Gastos de traslado | US\$ | 200.00 |
| Gastos de telefonía | US\$ | 50.00 |

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente resolución no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 308 -2009-CE-PJ

Artículo Cuarto.- Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Gerencia General del Poder Judicial, y al magistrado designado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.




JAVIER VILLA STEIN


ANTONIO PAJARES PAREDES


DARÍO PALACIOS DEXTRE


HUGO SALAS ORTIZ